

**MAGISTRADOS.** EN EL GOBIERNO DEL MAS

## El 40% de los prorrogados estuvo en función pública

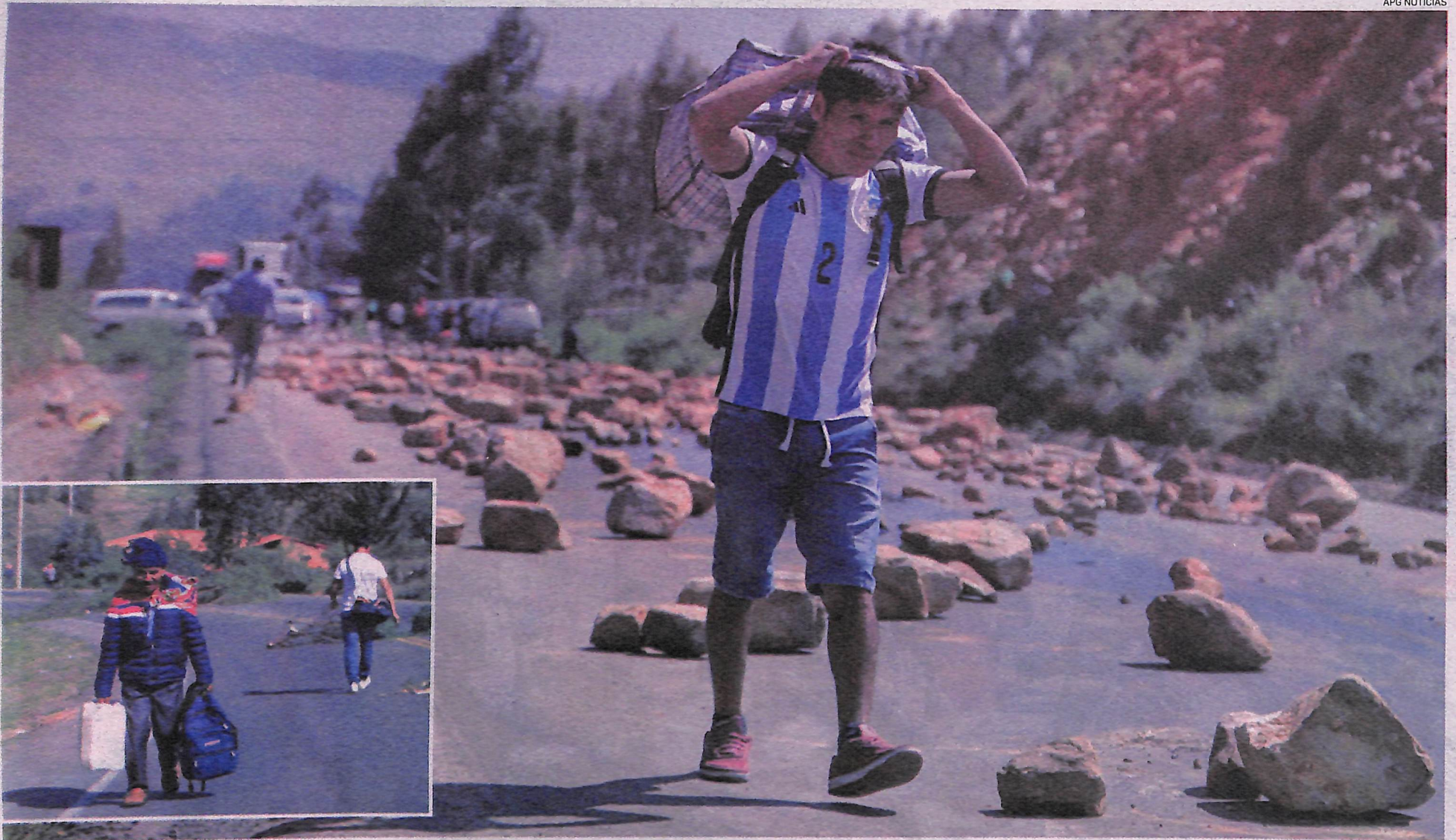
**Selección.** En el Órgano Judicial quedan 45 jueces que fueron electos, un buen número con vínculos con alguna entidad gubernamental u organizaciones del Pacto de Unidad

Hoy se cumple una semana de bloqueos de rutas con pérdidas millonarias para diferentes sectores. La gente sufre en las carreteras.

El Gobierno acusa a Evo de perseguir la reelección, pero él síndica a las autoridades de mantener a magistrados para encubrir hechos de

corrupción. En medio de acusaciones este lunes ha sido convocado el diálogo para intentar viabilizar las elecciones judiciales. **A2-5**

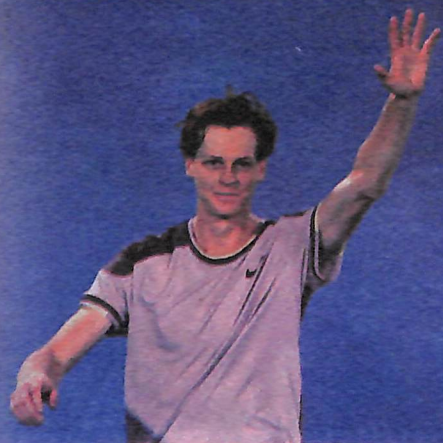
APG NOTICIAS



El drama de la gente en las carreteras que están cerradas. El Gobierno denuncia que dirigentes evistas obligan a bloquear a campesinos con amenazas y cobros

### Sinner hace historia y gana el Abierto de Australia

El tenista italiano venció al ruso Daniil Medvedev en una maratónica final. Dejó en el camino Novak Djokovic en semifinales. **DIEZ PÁG. 3**



### MILITARES SENTENCIADOS POR VIOLACIÓN COBRAN SUELDOS

Fueron sentenciados por la justicia a 15 años de cárcel. Salen a cobrar con escolta policial. Hay una víctima de 12 años. **SEGURIDAD A8-9**

### AGUILERA DEBE BUSCAR ACUERDOS EN EL LEGISLATIVO

Analistas creen que el gobernador en suplencia está obligado a tejer alianzas para llevar adelante la gestión. **POLÍTICA A6-7**

### LAGARTEANDO

Entretenimiento sublime El suplemento que usted espera todos los lunes con crucigramas y sopas de letras



# Política

TAMBIÉN ASESORARON AL PACTO DE UNIDAD

## El 40% de magistrados prorrogados fueron funcionarios públicos en la era del MAS

El actual presidente del Consejo de la Magistratura tiene el récord. Trabajó en seis ministerios, en la Cámara de Diputados y la empresa estatal de televisión. Otro grupo de magistrados viene de la cátedra universitaria

**Marco Chuquimia**  
marco.chuquimia@grupoelder.com

Asesores de alguna entidad gubernamental o de las organizaciones del pacto de unidad. Esos eran los cargos que tenían una buena parte de los candidatos a magistrados en 2017 y que ahora se autoprorrogaron en sus cargos. En el Órgano Judicial quedan 45 jueces que fueron electos ese año, de ese número el 40% tuvo vínculos con el Gobierno y las organizaciones que le sustentan.

“Nosotros estamos convencidos de que los magistrados, los cuatro que renunciaron corresponden al ala evista del Órgano Judicial”, llegó a admitir el ministro de Justicia, Iván Lima, respecto a las dimisiones de autoridades se prorrogaron en sus cargos tras cumplir el mandato de seis años otorgado por el voto.

EL DEBER revisó las hojas de vida de los 52 magistrados electos el 3 de diciembre de 2017. Entonces, se votó por 26 titulares y 26 suplentes. Para el Tribunal Agroambiental 10 magistrados; el Consejo de la Magistratura seis; el Tribunal Supremo de Justicia y el Tribunal Constitucional Plurinacional son 18 magistrados, nueve titulares y nueve suplentes, uno por cada departamento.

Según las hojas de vida, hay 18 magistrados en funciones que tuvieron vínculos con el Gobierno o grupos del Pacto de Unidad, aunque en ese momento se denunció ese extremo, las autoridades de entonces minimizaron los reclamos y los candidatos reivindicaron su “independencia”.

En el Tribunal Agroambiental, que tiene 10 magistrados, renunciaron dos: Elva Terceros Cuelar y Ángela Sánchez Panozo, a quienes Lima acusó de ser evistas. La primera ingresó al Estado en 2006 en el INRA. Desde 2007 estuvo vinculada al exministro Carlos Romero como su jefa de Gabinete en el ministerio de Desarrollo Rural, el de Autonomías y en el ministerio de Gobierno, hasta junio de 2017.

En el caso de Ángela Sánchez, ella es natural de Choquechampi-Chapare y trabajó desde 2006

### Detalle

Los candidatos debían detallar cada puesto de trabajo

### Visible

El trabajo en los ministerios figura sin ninguna restricción



FOTO: CORTESÍA

La sesión del 30 de agosto de 2017 cuando se votó por 96 candidatos a las cuatro instancias del Órgano Judicial

en el INRA, unidad vinculada al ministerio de Desarrollo Rural y Tierras. Trabajó hasta 2016 como profesional evaluador.

Gregorio Aro Rasguido, que es magistrado titular, nacido en Potosí, fue asambleísta por el MAS en la Constituyente, asesor del Pacto de Unidad. Después de la Asamblea fue al INRA, en 2009 ingresó al Ministerio de Autonomías, en 2013 al Ministerio de Gobierno, entre 2014-2015 fue asesor de la Cámara de Senadores. Su suplente, Juan José García Cruz, también trabajó en el viceministerio de Tierras.

María Teresa Garrón Yucra es otra magistrada que estuvo en el INRA desde 2004 hasta 2013, luego pasó al viceministerio de Tierras como jefa de unidad, en 2014 volvió al INRA donde permaneció hasta antes de presentarse como candidata a magistrada. Su suplente, Soledad Mirtha Quiroz Gonzales, trabajó en el INRA entre 2005 al 2016.

Soraya Céspedes Moreira trabajó en el INRA desde 2003 hasta antes de ser candidata.

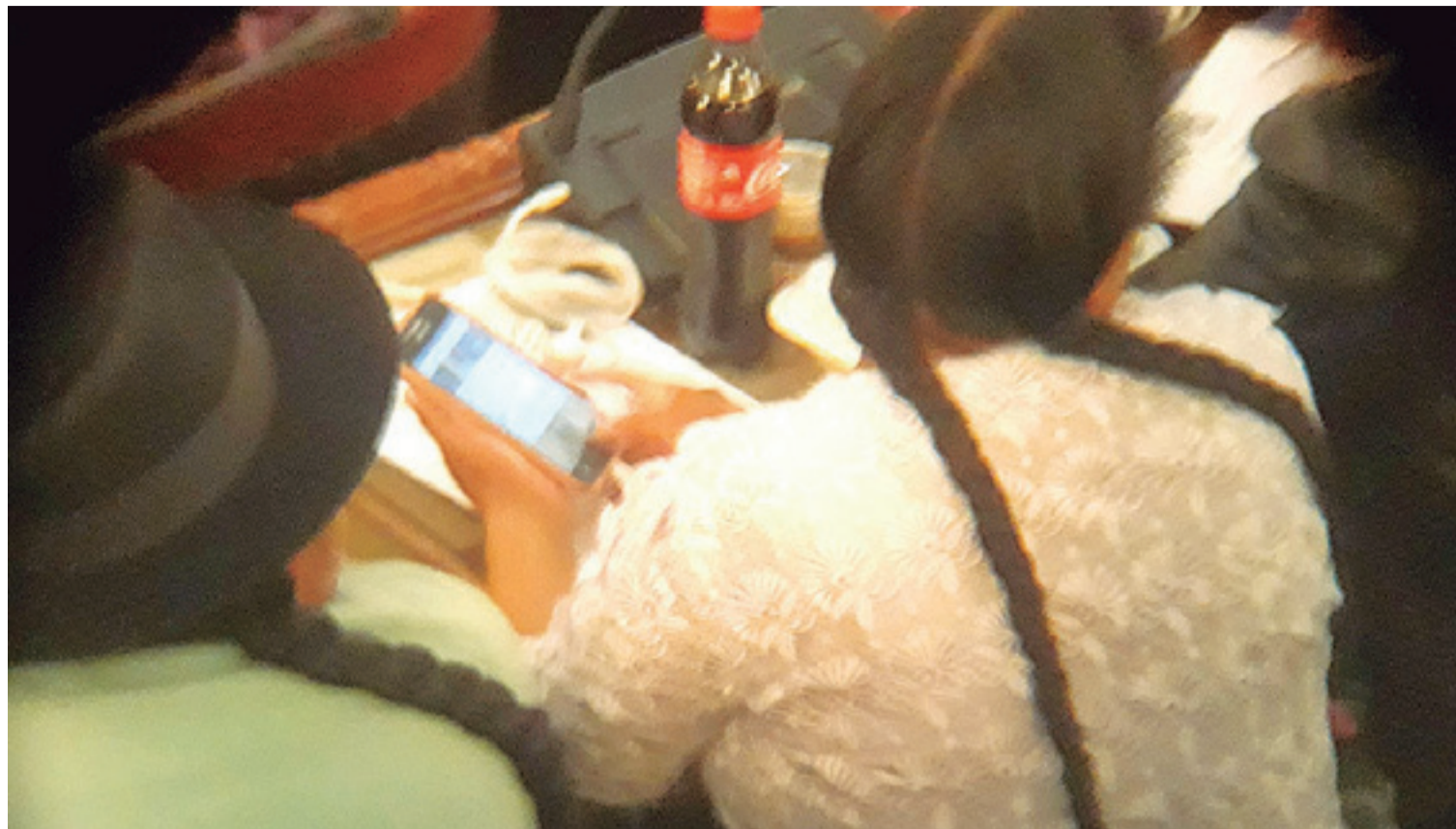
Patricia Flores Marín era magistrada suplente, pero asumió la titularidad en reemplazo de Ángela Sánchez, tal como mandan los artículos 24 y 25 de la ley del Órgano Judicial (Ley 025). Esta magistrada trabajó en el Ministerio de Desarrollo Rural en 2012, luego estuvo en el INRA hasta el momento de presentarse como candidata.

#### El récord

Marvin Molina Casanova es el actual presidente del Consejo de la Magistratura. Era suplente de Dolka Gómez y asumió la titularidad cuando ella fue destituida. Este magistrado se vinculó temprano al Gobierno; estuvo en seis ministerios, siempre como asesor jurídico. Entre 2007 y 2017, con un breve paréntesis en 2011, además trabajó en la Cámara de Diputados y en la empresa estatal de televisión. Ningún otro magistrado de su 'camada' tuvo esa relación de dependencia estatal.

En julio de 2021 los consejeros Dolka Gómez y Gonzalo Alcón fueron cesados en sus funciones; el tercer titular, Omar Michel Durán también debía renunciar en 2019 luego que fuera denunciado por violencia intrafamiliar, pero capeó esa tormenta. Estuvo vinculado a la confederación campesina Cstuch y fue asesor de municipios del norte de La Paz. Su suplente, Sandra Soto Pareja, trabajó en el Ministerio de Gobierno en varios periodos y la última vez desde 2012 hasta que se presentó como candidata.

Mirtha Meneses Gómez era suplente de Gonzalo Alcón y a la renuncia de este asumió la titularidad. Su hoja de vida describe trabajos en Cochabamba, en el municipio de Ivirgarzama como juez técnico y antes de ser candidata fue vocal del TDJ de Cochabamba.



Los diputados de la bancada del MAS revisaban sus celulares para marcar en las papeletas que les entregaron

#### El TSJ

En el caso del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), la renuncia de Esteban Miranda Terán fue tomada por el ministro Lima como la de otro evista. Ese magistrado estuvo vinculado a Evo Morales quien lo designó como ministro de la Corte Suprema de Justicia, en el periodo transitorio antes de las elecciones judiciales de 2011.

Fue uno de los candidatos de la primera elección judicial, sin embargo, perdió. Dos años después fue nombrado viceministro de Justicia. Luego se presentó como candidato en 2017 y fue electo, pero renunció el 10 de enero de este año.

La magistrada por Potosí Elizabeth Arismendi Chumacero es suplente de Edwin Aguayo Arando y según su hoja de vida fue asesora general de la Gobernación de Potosí hasta 2016, cuando el Gobernador era Juan Carlos Cejas (MAS).

#### HOJA DE VIDA

##### DOCENTES

Un porcentaje de los magistrados autoprorrogados están vinculados con la cátedra universitaria y se desempeñan en ambos cargos

##### JUDICIALES

Otro grupo de estas autoridades fueron funcionarios del Órgano Judicial, hay jueces, vocales y hasta presidentes de algún tribunal departamental

##### LAS HOJAS

Las hojas de vida que consultó EL DEBER fueron publicadas por las páginas web del senado y de la Vicepresidencia del Estado y son públicas

En el caso de Ricardo Torres Echalar, esa autoridad fue presidente del TSJ hasta el 10 de enero de este año. Hasta antes de ser candidato, fue director departamental de la Procuraduría General del Estado (PGE) en Pando. En 2010 fue asesor de la Cámara de Diputados.

Los otros 15 jueces autoprorrogados no tienen vínculos con el Gobierno, según documentos.

#### El TCP

El Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) tiene 18 magistrados de los cuales siete tienen como antecedentes haber trabajado en el Gobierno. Fue en este cuerpo judicial donde se presentó la primera renuncia de los autoprorrogados. Se trata del magistrado Carlos Calderón Medrano, quien renunció el 3 de enero indicando que la salida de la autoprorroga fue mal entendida por la gente y optó por retornar a su región, Santa Cruz.

El TCP se quedó temprano sin un magistrado, Orlando Ceballos Acuña renunció en noviembre de 2019 poco después de la dimisión de Evo Morales. Ceballos Acuña fue asambleísta de la Constituyente y en 2009 fue representante presidencial en Chuquisaca. Hoy Ceballos es abogado de Morales.

Su suplente, Paul Enrique Franco Zamora, también se relacionó al MAS y con el Gobierno durante la Asamblea Constituyente. Fue asistente técnico del oficialismo; desde entonces trabajó de forma estrecha con el exfiscal general Ramiro Guerrero. En febrero de 2010 ingresó a la extinta Corte Suprema de Justicia. En 2012 pasó a la Fiscalía General del Estado y luego fue designado temporalmente como fiscal departamental de La Paz y retornó la Fiscalía.



Los diputados comprobaban entre ellos el voto correcto

## EN 2017 LA BANCADA DEL MAS APLICÓ EL VOTO POR WHATSAPP Y LOS OPOSITORES DILATARON LA SESIÓN

Seis años después de participar de la sesión que aprobó la lista de 96 candidatos al Órgano Judicial los asambleístas que participaron recuerdan que era inútil las denuncias de cuoteo porque el MAS tenía más de dos tercios en la Asamblea y holgura en el voto. Los asambleístas del MAS recibieron la lista por WhatsApp.

"Ellos (los del MAS) ya sabían que era voto monolítico, había variación para algunos, en sus teléfonos estaba todo, ellos sabían por quién votar", relató, María Calcina quien fue diputada de UD y estuvo presente en esa sesión.

En una sesión de más de 30 horas los dos tercios del MAS se impusieron el 31 de agosto y aprobaron su nómina de 96 candidatos y en el que figuraba el actual ministro de Justicia Iván Lima como candidato al Tribunal Constitucional por el departamento de La Paz.

"Todos estábamos en un grupo de WhatsApp y nos mandaron la

plancha, pero en número, porque nadie podría acordarse de nombres, entonces había que marcar solo los números", relató un exdiputado del MAS que hoy trabaja como funcionario en el Gobierno.

De acuerdo con los archivos de ese entonces, primero se votó por la lista de los postulantes al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), luego el Tribunal Agroambiental, el Consejo de la Magistratura y al final al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).

El también exdiputado Amilcar Barral recordó que él fue parte de la comisión mixta de Constitución y participó en todo el proceso de preselección y afirmó que la presencia de candidatos-funcionarios era de conocimiento público pero que nadie objetaba por la abrumadora mayoría que tenía el MAS.

Dijo que ellos trataron de dilatar lo más que pudieron esa selección y por eso la sesión duró un poco más de 30 horas.

## CONFLICTO POR ELECCIONES JUDICIALES

# Llega el diálogo en medio de acusaciones entre masistas y a una semana del bloqueo

El Gobierno dice que ya hubo "contactos" antes de la formación del diálogo, mientras el "evismo" pide a los bloqueadores mantener la medida de presión para lograr su objetivo. Dos autoridades acusan a Evo de buscar su habilitación para las elecciones del 2025

**Edwin Condori**

eldeber@grupoeldeber.com

El diálogo parlamentario para intentar viabilizar las elecciones judiciales está previsto para las 15.00 de este lunes en la Asamblea Legislativa y sus horas precedentes fueron marcadas, nuevamente, por la persistente pelea entre los dos bandos del partido gobernante; mientras, el bloqueo indefinido de carreteras del "evismo" continúa desde hace una semana.

El vocero de la presidencia, Jorge Richter, confirmó que durante este lunes "se formalizará el diálogo" y aseguró que "ya han existido contactos" para establecer y trabajar en los consensos.

El diálogo fue convocado por el vicepresidente del Estado y presidente nato de la Asamblea Le-

gislativa, David Choquehuanca, están citados los presidentes de las cámaras de Senadores y Diputados, además de los representantes de las tres fuerzas políticas con representación en el Legislativo (MAS, CC y Creemos), así como los presidentes de las comisiones de Constitución y Justicia Plural.

"El objetivo es la institucionalidad del Poder Judicial y esa institucionalidad se lee como elecciones prontas para elegir a los magistrados y siendo ese el objetivo, todas las fuerzas representadas en la Asamblea (...) tienen que unifi-

## Puntos de bloqueos

En el país hay 25 puntos de bloqueos en demanda de elecciones judiciales

car su criterio para establecer una hoja de ruta (...) que finalmente derive (...) en nuevos magistrados elegidos a través del voto popular", señaló Richter.

El ministro de Justicia, Iván Lima, aseguró que Choquehuanca convocó a un diálogo "verdadero, real, genuino" y no sólo para pensar en los intereses de una persona.

"El Vicepresidente está convocando a un diálogo (...) con la verdad, dando la cara al pueblo, con transparencia, ese se llevará adelante para la tranquilidad de los 12 millones de bolivianos, porque están bloqueando al país, quieren llevarnos a la Bolivia de la confrontación, a la de 2019", dijo Lima en una entrevista con el canal estatal.

Desde el 22 de enero, sectores sociales afines al expresidente Evo Morales realizan un bloqueo

indefinido de carreteras en algunos sectores del país en demanda de la renuncia de los magistrados prorrogados y la convocatoria inmediata a elecciones judiciales.

El departamento más afectado es Cochabamba. El viceministro de Régimen Interior, Jhonny Aguilera, informó que 22 puntos de bloqueo, de los 25 registrados durante la jornada del domingo, estaban en dicha región.

En uno de los puntos de bloqueo y con un megáfono en mano, el senador evista del MAS, Leonardo Loza, pidió a los manifestantes mantener la medida.

Pero el vocero consideró que el bloqueo de caminos es utilizado por Morales para postularse en las elecciones de 2025.

"Hay distintas argumentaciones de quienes están llevando adelante

estos bloqueos y este daño a los bolivianos. Ellos (los bloqueadores) dicen que lo están haciendo por defender la democracia y la institucionalidad del Poder Judicial, (pero) ahora el expresidente (Morales) ha señalado que es una lucha por el litio. ¿Por qué cambia el discurso? Por algo que es muy simple: el trasfondo es revertir la sentencia constitucional que le afecta en su interés de ser candidato el próximo año", dijo Richter.

En el mismo sentido, el ministro Lima afirmó que el país no puede vivir "solamente de sus mentiras y de su afán de reelección".

"Se está obligando, se acarreando gente y se les está sancionando, hay gente que ha perdido dedos de su mano, se está manipulando dinamita, hay cerros que se han desmoronado (para bloquear) y hay la voluntad de una persona de únicamente buscar su reelección para generar esta crisis, esa es la situación y esa es la verdad de lo que está ocurriendo", sostuvo Lima.

No obstante, Morales insistió, en su programa radial, que no está de acuerdo con el bloqueo y aseguró que habló "federación por federación" para pedir que "por favor" esperen a que atienda el Gobierno la demanda. Pero, "ahora echan a culpa a Evo", lamentó.

Además, el exmandatario consideró que en 90 días se pueden garantizar las elecciones judiciales y que depende sólo de una decisión política.

Incluso, Morales dijo que su otrora ministro de Economía y actual presidente del Estado, Luis Arce, "no gobierna" el país.

"Los que gobiernan son Iván Lima con dos magistrados del Tribunal Constitucional y ahí hay intereses económicos", apuntó.

Pero Lima insistió que el expresidente Morales "sólo miente y piensa en su reelección".

FOTO: APG



Los viajeros son los más afectados por la extrema medida de presión. Tiene que seguir la travesía a pie o haciendo transbordo con otros vehículos

## CIFRA

# 22

### PUNTOS DE BLOQUEOS

Son los que han instalados los coccaleros y afines a Evo Morales en el departamento de Cochabamba, según el Gobierno

## PARA SABER

### INVESTIGACIÓN

El viceministro de Régimen Interior y Policía, Jhonny Aguilera, ha anunciado que a través de la vía diplomática se va a oficializar ante Chile el pedido formal de la fiscalía boliviana para esclarecer el origen de un millón de dólares. El objetivo es determinar si esos fondos estaban destinados a financiar el bloqueo de caminos convocado por Evo Morales.

## DAÑO COLATERAL

# Perjuicio económico llega a los \$us 896 millones por 7 días de bloqueos

Según el Gobierno, por día el país pierde \$us 128 millones. Productos como el pollo subieron de precios, mientras que algunas verduras se pudren en medio de la carretera. La Planta de Urea reporta pérdidas

**Ernesto Estremadoiro Flores**

ernesto.estremadoiro@grupodeldeber.com

El bloqueo indefinido que mantienen el sector cocalero y otras organizaciones afines al expresidente Evo Morales pasa factura al Estado. A una semana de esta medida, el daño económico al país llega a \$us 896 millones, según estimaciones hechas por el propio Poder Ejecutivo.

Desde que comenzó la medida el pasado 22 de enero, el Ministerio de Economía y Finanzas calculó que por día el país perdía \$us 128 millones por concepto exportaciones y otras actividades económicas que se han visto paralizadas por la obstrucción de la Red Vial Fundamental que conecta el eje central de Bolivia (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz).

“Hay un sabotaje perpetrado. Nos preocupa que mientras el Gobierno lucha día a día por generar más producción, aquellos que dicen que son defensores del modelo económico se suman a bloqueos, que pueden generar potencialmente una pérdida de 128 millones de dólares por día”, señaló el ministro de economía, Marcelo Montenegro.

Si se toma como referencia el cálculo oficial, las pérdidas en siete días de bloqueo suman \$us 896 millones.

Durante los primeros días de bloqueos, productores cochabambinos alertaban sobre lo perjuicios ocasionados por esta medida. Incluso informaron so-



FOTO: APG NOTICIAS

Ayer unidades móviles de Emapa salieron a las calles de La Paz para vender la carne de pollo a Bs 13,5

## CIFRA

## 2.000

## CAMIONES

Son los que están varados en la carretera que une Santa Cruz con el departamento de Cochabamba

bre la muerte de pollos y otros animales, además muchos agricultores tuvieron que ver pudrir su producción que no pudo llegar a los mercados.

Por la medida, por ejemplo, el precio del kilo de pollo llegó hasta los Bs 17,50. Para evitar la escasez y especulación, el Gobierno dispuso que la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) haga la venta directa de esta proteína animal a Bs 13,50.

“Ni en el paro de 36 días de Santa Cruz, ni con el Camachismo, se había llegado a un precio tan alto

en la ciudad de La Paz”, sostuvo Gróver Lacoa, viceministro de Comercio y Logística Interna.

La estatal YPFB también reportó pérdidas a causa de la obstrucción del tráfico vehicular. El titular de la estatal, Armin Dorgathen, informó que por la medida la Planta de Amoniaco y Urea (PAU) no puede despachar carga y genera una pérdida diaria de más de un millón de dólares.

“Va a haber un perjuicio en el mercado nacional, puesto que los productores y el agricultor local no van a tener la urea en los tiem-

## PARA SABER

## VUELOS SOLIDARIOS

La aerolínea estatal Boliviana de Aviación (BoA) realizó 54 vuelos solidarios con lo que benefició a 7.500 pasajeros afectados por los bloqueos. El costo de un boleto solidario en la ruta La Paz – Cochabamba estaría en alrededor de Bs 200; Cochabamba – Santa Cruz, Bs 267; y La Paz – Santa Cruz, Bs 358.

## COMBUSTIBLES

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) informó que asume costos adicionales de logística para garantizar el abastecimiento de diésel y gasolina ante los bloqueos que se realizan en el país. La estatal tiene 37 millones de litros de diésel en sus plantas.

pos adecuados”.

La Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo (Cainco) pidió no dejar “que la política se siga comiendo a la gestión”, en referencia a temas como los bloqueos, escasez de dólar, riesgos de inversión extranjera, entre otros.

Omar Castro, presidente de la Asociación Nacional de Avicultores de Bolivia (ANA), sostuvo que el bloqueo de las carreteras, especialmente en Cochabamba, genera una pérdida económica al sector avícola de alrededor de \$us 1,7 millones.

SÉ UN

CHEF PROFESIONAL

#SOYTATAPY  
#SOYTATAPY  
#SOYTATAPY

INSTITUTO TÉCNICO  
Tatapy



MESES DE CLASES  
FEBRERO  
2024

SIGUE TU PASIÓN  
Y HAZ TUS SUEÑOS REALIDAD

¡INSCRIBETE HOY!

PRE-INSCRIPCIONES ABIERTAS

DESCUENTO  
20%  
OFF

Para más información:  
74601501



El gobernador en suplencia, Mario Aguilera, anunció que realizará una auditoría en la Gobernación cruceña y también una reestructuración interna debido a varias renunciaciones

## GOBERNACIÓN

# Aguilera debe lograr acuerdos en la Asamblea para poder gobernar

Analistas observan que el gobernador en suplencia no lidera ninguna de las agrupaciones políticas que conforman la Asamblea Legislativa Departamental. La bancada del MAS pedirá una auditoría

Juan Carlos Fortún V.  
eldeber@grupoeldeber.com

El gobernador en suplencia de Santa Cruz, Mario Aguilera, al no contar con el liderazgo en ninguna de las fuerzas políticas que conforman la Asamblea Legislativa Departamental (ALD) debe tejer acuerdos para poder lograr una gobernabilidad, señalaron algunos analistas. A su vez, los cívicos piden “olvidarse de todo lo que pasó” y enfocarse en el futuro de la región.

La ALD está conformada por 28 asambleístas: 11 de la alianza Creemos, 11 del Movimiento Al Socialismo (MAS), cinco de los pueblos indígenas y uno de Alianza Solidaria Popular (Asip). En Creemos son nueve los parlamentarios que están en la línea del gobernador electo Luis Fer-

nando Camacho, en tanto que los dos restantes fueron apartados de la bancada.

El analista y politólogo, José Orlando Peralta, dijo que la gestión de Aguilera como gobernador en suplencia inicia con “incertidumbre”, porque no tiene liderazgo en ninguna de las fuerzas políticas que conforman el legislativo departamental cruceño.

“No sabemos qué puede pasar en el futuro, pero actualmente él no cuenta con ese liderazgo y por lo tanto tienen que buscar ese acercamiento. Lo importante es ver cómo se puede canalizar institucionalmente a estas fuerzas políticas de acuerdo a una agenda que sea de beneficio común”, indicó Peralta y agregó que otro factor a favor de Aguilera es que mucha gente en Santa Cruz cree



Varios cargos quedaron acéfalos en el Gobierno Departamental

que era necesario que asuma el cargo “debido al vacío de poder”.

En tanto, el abogado Daniel Valverde manifestó que, si bien Aguilera “tiene un escenario complejo”, plantea un horizonte que le va a permitir contar con apoyo de la sociedad civil e instituciones que tienen fuerza en Santa Cruz.

“Eso es parte de la gobernabilidad que también implica retejer las relaciones con otros actores y restablecer la confianza. Con respecto a las bancadas (en la ALD) siempre será un tema ríspido porque se tiene una correlación de fuerzas que están partidas, como Creemos con sus dos disidencias, y los del MAS que van a querer aprovechar la coyuntura”, expresó Valverde.

A su vez, el abogado y exsecretario de la Gobernación, Vladi-

mir Peña, señaló que a partir de hoy comienza un periodo de "incertidumbre" en el Gobierno departamental cruceño, pero espera que se pueda dar un entendimiento a futuro entre Camacho y Aguilera.

"Me parece bien lo dicho por Aguilera, que va a tratar de conversar con Camacho y recomponer la relación, que será difícil. Esa es la gran tarea, estabilizar y darle normalidad a una administración caótica. La responsabilidad con Santa Cruz no es solamente con sus votantes sino con el pueblo cruceño, porque dirigen una institución pública", dijo Peña.

El analista también señaló que, para Aguilera, será "difícil" la construcción de una mayoría en la ALD que pueda respaldar la gestión que queda por delante, porque, por ejemplo, la mayoría de Creemos es "frágil" en el legislativo departamental.

"Sería el colmo que la gente de Creemos termine siendo opositor a su propio gobernador en suplencia. Entonces, (si su bancada le da la espalda) Aguilera tendría como opositores a Creemos y al masismo, porque el MAS por más que haya presentado la acción para que él asuma el cargo, es un partido anti-autonomía y tiene rezagada a Santa Cruz", complementó.

El gobernador en suplencia, Mario Aguilera, en su primer discurso tras ser posesionado dijo que la auditoría que se realizará en la Gobernación será "innegociable" porque le dará seguridad a Camacho y "reconducirá las cosas que se deban reconducir y castigará los hechos irregulares que ameriten" de acuerdo a las leyes.

"Esta auditoría nos permitirá conocer, además, dónde podemos ser más eficientes para canalizar los recursos que ya son escasos. Señores, cuando uno renuncia, no elude su responsabilidad administrativa, civil ni penal. Esto no es el final de una

etapa, es la continuación de un mandato respaldado por más de 850.000 cruceños".

#### Bancadas

El jefe de bancada del MAS, Dilfe Rentería, indicó que una de las primeras peticiones que le harán llegar a Aguilera, es una solicitud de auditoría para que se pueda conocer todo el manejo de los recursos de la Gobernación cruceña. En tanto, aseguró que ellos continuarán con el rol de la fiscalización y actuando como oposición dentro del legislativo.

Por su parte, Roberto Urañavi, jefe de la bancada de los Pueblos Indígenas, dijo que se tiene que trabajar de manera orgánica y política por el desarrollo de Santa Cruz. "Nosotros siempre buscamos el desarrollo de los pueblos indígenas. Cuando estaba Luis Fernando Camacho hemos trabajado con él de manera coordinada porque los pueblos indígenas queremos desarrollo en nuestras comunidades".

#### PARA SABER

##### APOYO

El expresidente Jorge 'Tuto' Quiroga escribió en su cuenta de X (antes Twitter) un mensaje de apoyo al gobernador electo Luis Fernando Camacho. "Es un guerrero de convicción por nuestra democracia, por el 21F y contra el fraude. Está secuestrado, no doblegado. Está cautelado y no se rinde. Fuerza LuisFer, tu lucha por la libertad no depende de un juez".

##### MEDIDA

Siete secretarios departamentales presentaron su renuncia a la Gobernación de Santa Cruz, así lo confirmó José Luis Terrazas, exsecretario de Justicia. La medida fue asumida luego de la posesión de Mario Aguilera.



El presidente de la ALD, Zvonko Matkovic, posesionó a Aguilera



El fin de semana se realizó la asamblea de Creemos donde eligieron a la nueva directiva nacional

#### ASAMBLEA

## Asesor de Camacho es el nuevo vice de Creemos

Efraín Suárez, exasesor de Gestión de la Gobernación, fue elegido para acompañar a Camacho en la nueva directiva

#### EL DEBER

eldeber@grupoeldeber.com

Efraín Suárez, exasesor de la Gobernación de Santa Cruz y hombre de confianza del gobernador electo Luis Fernando Camacho, fue elegido como vicepresidente de la alianza Creemos un día después de haber renunciado al cargo.

Camacho encabeza la directiva en la presidencia. Lo acompañan también Verónica Escalante (secretaria) y Tatiana Añez (vocal).

Tras la elección, el líder y presidente de la agrupación que se encuentra con detención preventiva en Chonchocho, escribió un mensaje en sus redes sociales. "Ni las presiones del masismo ni la traición podrán cambiar el compromiso que le hice a mi pueblo en los cabildos, estaré con ustedes defendiendo a nuestra Santa Cruz y a nuestra democracia hoy y siempre".

En un primer contacto con los medios, Suárez destacó la votación a su favor y se comprometió a trabajar en la misma línea del gobernador electo. "Acabamos de ser designados por el Comité Electoral de Creemos luego de una votación en esta asamblea, fiscalizada por el Tribunal De-

partamental Electoral (de Santa Cruz), como vicepresidente de la agrupación", indicó.

El que también ponderó a la nueva directiva fue Zvonko Matkovic, presidente de la Asamblea Legislativa Departamental (ALD). "La asamblea por aclamación lo ha hecho (de elegir a Camacho como líder) y nosotros felices, porque estamos cumpliendo nuestro compromiso y lo que dice la norma, y también reafirmando el compromiso con Santa Cruz, con Bolivia y con los valores con los que se creó Cree-

mos", dijo Matkovic.

Por su parte, el diputado Walthy Égüez, al término del encuentro partidario, anunció que la agenda de esta nueva gestión tiene que ver con la estructuración partidaria de esta fuerza política en todas las provincias, así como la restitución de la institucionalidad departamental.

Los militantes sostienen que de cara a los próximos comicios se contará con candidatos "propios" para no cometer errores del pasado. Creemos ha tenido una serie de peleas internas que ha derivado en fragmentaciones tanto en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) y la ALD.

#### Hombre de confianza

Suárez fue una de las primeras personas que renunció a su cargo tras el anuncio de la sesión extraordinaria de la ALD para la posesión de Mario Aguilera como gobernador en suplencia. En una carta dirigida a Camacho, expresó su compromiso democrático desde que decidió acompañarlo en la Gobernación. "Cuando estamos a horas de que se concrete uno de los golpes más duros de la historia que va a recibir este noble pueblo, quiero manifestarle que mi convicción y compromiso con la causa democrática y la defensa de Santa Cruz se mantienen intactas a pesar de las circunstancias", mencionó Suárez.

#### PARA SABER

##### ACUSACIONES

La relación entre Mario Aguilera y Efraín Suárez no ha sido de las mejores y a través de los medios de prensa se han venido lanzando acusaciones. Hace cinco meses, Efraín Suárez denunció un presunto intento de golpe político por parte del MAS para tomar el control político de la región. "Hay que entender que el masismo con el secuestro del gobernador intentaba tomar el control político de Santa Cruz y dentro de ese plan, el gobernador asume que el vicegobernador era parte importante para desbancarlo".

# Seguridad

EXPEDIENTE POLICÍA-FISCALÍA

**2**  
militares fueron  
juzgados por de-  
lito de violación  
agravada



DESEMPOLVANDO EXPEDIENTES

## Jefes militares sentenciados por violación cobran sueldos

Una niña de 12 años y una médica de un regimiento vivieron el martirio. Hay más víctimas que decidieron callar

El mayor José Montejo Neira, tras ser detenido, es embarcado en un bus para ser trasladado a Villa Montes a responder ante la justicia.

### Las historias dramáticas.

Dos militares sentenciados a 15 años por violación agravada salen a cobrar sus salarios por orden judicial; no les dieron de baja.

### Guider Arancibia Guillén

guider.arancibia@grupodeldeber.com

Son dos militares del Ejército. Ambos tenían el grado de mayor cuando se desempeñaban como subcomandantes de regimientos militares. El primero en el Ranger de Montero, Santa Cruz, y el otro en la Caballería blindada Calama de Patacamaya, La Paz. Fueron sentenciados por la justicia a 15 años de cárcel por violación agravada a varias mujeres, entre ellas una niña de 12 años. Están detenidos, pero salen a cobrar sus sueldos a los bancos y no han perdido su espacio en las Fuerzas Armadas.

EL DEBER revisó los documentos judicializados de la Fiscalía, la Policía y la justicia. Allí figura el nombre del mayor José Montejo



El mayor de Ejército Gabriel Boris Hinojosa Castellón está en El Palmar de Yacuiba

Neira, quien se desempeñaba como segundo comandante del Regimiento Ranger de Montero y del mayor Gabriel Boris Hinojosa Castellón, que era subcomandante del Regimiento Caballería blindada Calama de Patacamaya de La Paz. Ambos tienen sentencia de 15 años tras ser hallados culpables de violación agravada.

Actualmente, Montejo permanece detenido en una carcelita de Villa Montes, mientras que Gabriel Boris Hinojosa Castellón está en celdas policiales de Yacuiba. Tenían que ser reclusos en la cárcel de máxima seguridad de Morros Blancos de Tarija, pero se desconoce las causas por las que siguen en carcelitas policiales. Este hecho generó malestar a familiares de las víctimas que denunciaron falta de control sobre



ellos, incluso, aseguran que salen de prisión.

Detrás de estos jefes militares, de acuerdo con los documentos del expediente, se escriben al menos dos tristes historias con víctimas que ya no son las mismas que antes y llevan marcas indelebles de sufrimiento que no logran superar. Una es una niña de 12 años que fue víctima de ultrajes, vejámenes sexuales por parte de militares en Yacuiba, mientras que la otra es una médica del Regimiento Caballería blindada 1, Calama de Patacamaya, La Paz.

### La niña víctima de satinadores

Esta historia dramática registrada en las diligencias de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia, la Fiscalía y el Órgano Judicial se remonta a 2008. En esa época militares de todas las fuerzas se trasladan a Yacuiba para realizar cursos especiales de satinadores.

Los informes señalan que una niña de 12 años, que vivía con sus abuelos frecuentaba un hotel de sus familiares. Y justo en ese hotel, por ser uno de los principales del pueblo, se alojaban militares satinadores.

En esas circunstancias, la menor de edad fue violada en reiteradas oportunidades por militares. Incluso, uno de los agresores castrenses en una oportunidad la trasladó a una conocida laguna “donde abusó de ella frente a sus camaradas y la exhibió”, así señala el expediente. Esa vez varios militares abusaron de la niña.

Ella quedó embarazada, sus abuelos y otros familiares se enteraron y no podían creer lo que pasaba. Mientras tanto, los mismos agresores se encargaron de hablar, de denigrar a la víctima.

La noticia dramática se conoció en el pueblo y la niña fue apuntada, señalada en las calles, discriminada. Los agentes policiales y la Fiscalía señalaron que la niña empezó a vivir otro martirio, la discriminación, el menosprecio por lo que se vio obligada a dejar sus estudios.

Los familiares sentaron la denuncia y se iniciaron las investigaciones. La niña dio a luz a su bebé el 2009 en medio del rechazo, críticas generalizadas, el sufrimiento mientras que sus verdugos seguían libres.

La Policía y la Fiscalía identificaron a tres autores, entre ellos los dos mayores y otro que fugó y que no aparece hasta hoy.

Tras largas investigaciones, réplicas de los familiares en busca de justicia, en medio de amenazas de militares se ejecutó un operativo y en abril de 2022, son detenidos por orden judicial y de la Fiscalía, en sus mismos regimientos los mayores José Montejo Neira y Gabriel Boris Hinojosa Castellón.

Ambos militares fueron sentenciados a 15 años de cárcel por violación agravada. Apelaron argumentando inocencia y vocales de Tarija deben pronunciarse. Los



El mayor José Montejo Neira, cuando era sacado del Regimiento Ranger por efectivos de la Policía



Esta es una de las pruebas que los militares van a cobrar sus sueldos

## HISTORIAS DRAMÁTICAS

### LA NIÑA Y LA MÉDICA MILITAR

Una niña de 12 años y una médica militar aún viven las secuelas tras convertirse en víctimas de ultrajes sexuales por parte de jefes del Ejército.

### MUCHAS SE CALLARON

Testimonios de víctimas registrados en el expediente señalan que muchas mujeres fueron objeto de vejámenes sexuales por parte de militares en los regimientos y se vieron obligadas a callar para evitar las sanciones y seguir en la carrera militar. Estos ultrajes van quedando en la impunidad y las afectadas viven con secuelas.

militares, a través de sus abogados insisten en su libertad y los familiares de las víctimas temen que logren salir libre y todo quede en la impunidad, a pesar de las pruebas.

La Fiscalía y la Policía registraron denuncias de los familiares de la niña que hasta hoy reciben amenazas, los siguen, amedrentan, por lo que piden garantías por temor a su integridad.

### La médica del regimiento

Las diligencias revelan que durante 2019 una profesional del Regimiento Caballería blindada 1, Calama de Patacamaya de La Paz vivió un viacrucis.

“Soy médico del Ejército y fui destinada en Patacamaya, ahí estaba de subcomandante el mayor

Gabriel Boris Hinojosa Castellón. Me dieron una vivienda, para vivir ahí, no tenía buena chapa

Una noche, como a las dos de la madrugada siento que alguien me estaba manoseando encima de mí. Nunca me había pasado esto y con todas mis fuerzas me defendí y me encerré en el baño, donde pasé casi media hora. Tenía miedo de gritar y que nadie me escuchara porque los soldados de guardia estaban un poco alejados, pero escuche un ruido y el mayor salió”, señala su testimonio.

La médica contó todo a sus colegas mujeres y le aconsejaron que dé parte porque era grave. Dio parte al comandante y le dijo que era grave, pero que se necesitaba pruebas. Minutos después el mayor Hinojosa conoció su denuncia y fue al consultorio, la amenazó, le dijo que no sabía con quién se estaba metiendo y que era preferible que se calle.

“Empezó mi sufrimiento, me aislaba de todo, me sancionaba con arrestos, me decía que me levantaba los arrestos y castigos si salía con él, entonces para tener pruebas cambié de celular y empecé a grabar todo. Siguió llamándome para salir a discotecas, era un hombre sin escrúpulos; decía que las mujeres solo servían para la cama”.

Reveló que el día de su cumpleaños, el mayor la llamó y le dijo que estaba en la puerta de su habitación con un regalo, pero ella rechazó todo, le dijo que estaba

con su familia.

El acoso siguió y la médica se armó de coraje y llamó a la esposa del mayor, le contó todo. La mujer le respondió que conoce a su marido hace años y que lo único que perseguía era hacerse de ella y de todas las mujeres que trabajaban, entre ellas una sargento.

La médica grabó a la esposa del mayor. Le confesó que el mayor sometía a muchas mujeres militares y que ellas se quedaban calladas para no ser sancionadas y seguir en la carrera militar.

La médica lo grabó todo, volvió a hablar con el comandante, el coronel Ortuño, quien ahora es general. Le entregó las grabaciones de pruebas, pero él le dijo que no tenían validez porque no pasaron por un peritaje. Se inició un sumario al mayor y lo sancionaron con arresto de 5 días por insinuaciones indecorosas.

Al final la víctima denunció a la Policía, a la Fiscalía y después de tanto peregrinar logró que le apliquen ocho años de cárcel por delito de abuso sexual, pero gozaba de arresto domiciliario. Ahí se enteró que el mayor Hinojosa también tenía otra sentencia de 15 años por violación a una niña en Yacuiba.

La médica, entre lágrimas reveló: “Me comuniqué con los familiares de la niña y me dijeron que era el mismo militar, fue terrible. Ahora sigo siendo amenazada, el mayor tiene 8 abogados, cada vez vienen, me amedrentan. El inspector militar que lo procesa en el sumario era su compadre, todos son sus amigos y lo peor es que sigue cobrando sueldo y no le dan de baja, esto es triste. Hay tantas víctimas militares que han decidido callar y todo está en la impunidad”.

### Salen a cobrar sus sueldos

Los mayores José Montejo Neira y Gabriel Boris Hinojosa Castellón salen a cobrar sus salarios al Banco Unión con escolta policial.

Así lo establecen documentos que forman parte del voluminoso expediente. Tras su detención en abril de 2022, a través de su defensa solicitaron a los jueces permiso para cobrar sus salarios al Banco Unión.

El 14 de febrero de 2023, la jueza de sentencia Ana Rosa Mancilla Chaile ordena que José Montejo Neira salga con escolta de su carcelita de Villa Montes para que cobre su salario. La orden judicial señala en su parte principal: “Autoriza la salida de José Montejo Neira al Banco Unión de Villa Montes el 17 de febrero de 2023 desde las 8:00 hasta su conclusión bajo responsabilidad de los policías de seguridad”.

Según el expediente de la Fiscalía, la Policía y el Tribunal de Justicia, las salidas de los sentenciados son de conocimiento del Ministerio de Defensa y del comandante general del Ejército, general Juan José Zuñiga.

# Santa Cruz

## NARCOTRÁFICO

# Droga en madera, ABT se apersonó como coadyuvante por petición de diputados

Los hallazgos de casi 800 kg de cocaína sucedieron en septiembre y octubre del año pasado. En diciembre, siete legisladores mandaron una petición de informe escrito, y recién en enero de este año se instruyó apoyar la labor investigativa

### EL DEBER

www.eldeber.com.bo

“Habiéndose recepcionado en Secretaría de Dirección Ejecutiva la comunicación interna DGAJ 028/2024, que pone a conocimiento que la Dirección Departamental Santa Cruz habría recibido y gestionado requerimientos fiscales, informes y otros, se observa que la Dirección Departamental, en pleno conocimiento de dicha investigación, no se ha apersonado a los mismos”, indica el documento firmado por Luis Flores Orellana, ejecutivo nacional de la Autoridad Nacional de Bosque y Tierra (ABT), y dirigido a la departamental Santa Cruz, Vaneza Mérida Salazar.

En la misma comunicación interna, del 18 de enero, Flores in-

siste en la responsabilidad de la oficina regional, ya que los Certificados Forestales de Origen (CFO) fueron emitidos por esa oficina, aludiendo a los casos penales que sigue el Ministerio Público, bajo CUD 701102302300420 y CUD 71102302300528, relacionados al delito de sustancias controladas.

Ambos casos hacen alusión a los hallazgos de cocaína en madera; el primero se refiere al envío de 440 kilogramos de droga a Polonia, por el que fue implicado Kevin Germán Bowles, gerente de la empresa TLT Hardwoods & Veneers S.R.L.

El segundo caso, CUD 71102302300528, apunta a un cargamento de 322 kilos de cocaína de alta pureza proveniente de Bolivia, con destino a Emiratos Árabes, que fue incautado en Ari-



Robin Justiniano Merubia con Luis Roberto Flores Orellana

APG NOTICIAS/ELDEBER



Apenas empezó 2024 se encontraron ocho toneladas de droga. Fue la primera vez que el hallazgo se dio en suelo boliviano

ca (Chile), durante un control de la Aduana Regional en octubre.

La finalidad de la comunicación interna de Luis Flores a Vaneza Mérida, es que la ABT “coadyuve y colabore en las investigaciones”.

Antes de esta comunicación hubo otra, la DGAJ 017/2024, del 16 de enero, dirigida por Robin Oscar Justiniano Merubia, jefe nacional de Asuntos Judiciales y Administrativos, dirigida a Pablo Manuel Valencia, responsable de procesos administrativos y judiciales, que también instruyó el apersonamiento en calidad de coadyuvante en los mismos casos penales (CUD 701102302300420 y CUD 71102302300528).

### Petición de informe

El 14 de diciembre del año pasado, siete diputados del MAS dirigieron una carta a Luis Roberto Flores Orellana, ejecutivo nacional de la ABT, con copias que también pasaron por despacho presidencial y por presidencia de la Cámara de Diputados.

Se trataba de una Petición de Informe Escrito (PIE) de 22 puntos, entre los cuales piden varias explicaciones sobre certificaciones forestales de origen (CFO) para exportar, empresas que exportan, países destinos, además de datos específicos de casos relacionados con tráfico de cocaína en madera.

Uno de estos puntos, el 21, pide que se informe si la ABT se adhirió a la denuncia existente en la Fiscalía Departamental de Santa Cruz para los casos CUD 701102302300420 y CUD 71102302300528, en los delitos de tráfico de sustancias controladas y asociación delictuosa y confabulación.

“Detalle qué funcionarios están citados en calidad de testigos y/o denunciados; adjunte documentación de respaldo”, dice la PIE.

Ya en julio de 2023 se reportó el hallazgo de dos toneladas de cocaína en Chile, además de muchos otros. Desde la oficina departamental explicaron que recién empezaron en funciones en septiembre del año pasado.

### PARA SABER

#### CASO PEDRO MONTENEGRO

El 5 de enero de este año, según memorándum, Robin Justiniano fue puesto por Luis Flores en la ABT. Su nombre sonó en el caso de Pedro Montenegro, hasta que llegó a Palmasola en 2019. En esa oportunidad, el hoy viceministro Jhonny Aguilera, y entonces director de la FELCC Santa Cruz, dijo que fue Justiniano quien metió a su padrastró, coronel Gonzalo Medina, a ese círculo ‘social’. Hasta ayer, Justiniano seguía figurando como servidor público en datos de la Contraloría.

## Cotización del dólar

Lunes 29 de enero 2024

Bs **6,96**

Venta

Bs **6,86**

Compra



UFV: 2,47

Fuente: BCB

Argentina (peso)	823,54
Brasil (real)	4,912
Chile (peso)	923,42
Colombia (peso)	3,911
México (nuevo peso)	17,14
Paraguay (guaraní)	7,272
Perú (nuevo sol)	3,793
Unión Europea (euro)	0,920

## ● Metales

Oro:	Onza Troy:	\$us/O.T.F.	2.017,30
Plata:	Onza Troy:	\$us/O.T.F.	22,75

Fuente: BCB

## ● Hidrocarburos

Barril de petróleo WTI:	\$us 77,56
-------------------------	------------

Fuente: www.preciopetroleo.net

## ● Granos

Soya:	\$us	444,33	(tonelada) a mar. 2024
Maíz:	\$us	175,68	(tonelada) a mar. 2024
Trigo:	\$us	229,8456	(tonelada) a mar. 2024
Azúcar:	ctv/\$us	25,35	(libra) a mar. 2024
Café:	ctv/\$us	178,05	(libra) a mar. 2024

Fuente: bcc.com.ar/mercados/mecado-de-granos - es.investing.com

## HIDROCARBUROS

# Cedla advierte que biocombustibles reducirán solo un 4% de subsidios

Para el 2024, el Estado prevé un ahorro de \$us 250 millones en la subvención de los hidrocarburos. La entidad observa los proyectos para la instalación de planta de biodiésel tanto en La Paz y Santa Cruz

Ernesto Estremadoiro Flores

ernesto.estremadoiro@gurpoeldeber.com

Un estudio del Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (Cedla) sostiene que bajo las actuales condiciones técnicas y productivas del proyecto biodiésel, las importaciones de diésel podrían reducirse hasta en 5% en 2024 y hasta en 10% en 2025, porcentajes que están lejos de lo proyectado por el Gobierno (43%). Y en términos de subvención, el ahorro del 4% en 2025.

“Los costos económicos no cuadran, porque es muy poco lo que se reduce en importaciones, y los costos ambientales podrían ser altos”, alertó el investigador Carlos Arze.

La sustitución del 43% de las importaciones de diésel está dentro del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025, que dispone para ello de la instalación de tres plantas de producción de biodiésel y diésel renovable.

Para este proyecto, según el Cedla, en 2022 la administración de Luis Arce cambió los estatutos de YPF Refinación y creó la empresa productiva Industria Boliviana de Aceites Ecológicos (IBAE) y aprobó el “Programa de Fomento a la Producción de Especies Oleíferas”, el cual será ejecutado por el Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal.

Todo esto requiere de una inversión de casi \$us 570 millones.

El proyecto constaba de dos plantas de tecnología FAME, basada en aceites de jatropha, macororó y palma africana, que debían procesarse con metanol; y de una planta que funcionará con base en aceites domésticos y grasas recicladas (HVO).

Según el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025, el 78% de los insumos para estas factorías deben ser producidos en el país y hasta 2025 dos de ellas deben estar en operación.

Los estudios técnicos del Cedla indican, no obstante, que la tonelada de aceite de soya tendrá un



FOTO: JUAN CARLOS TORREJÓN

YPFB apunta al desarrollo de biocombustibles para reducir la importación de gasolina y diésel. Este año operaran las plantas de biodiésel

costo de \$us 866,75, mayor a los \$us 702,91 que se necesitarían para la obtención de una tonelada de aceite de palma africana, la planta oleífera más rentable.

A este costo se suma el precio del alcohol, que es de \$us 124,39 para el metanol, que no se produce en Bolivia, y de \$us 110,12 si se usa etanol disponible en el mercado.

El Cedla señala que el precio de la tonelada de biodiésel producido con soya será de \$us 1.255,25, frente a los \$us 1.075,03 del producido con palma africana.

“Estos precios dan cuenta que el camino elegido por el Gobierno es el más costoso y no permitirán que se cumpla una condición imprescindible de la política de sustitución: que el biodiésel producido en Bolivia permita reducir el 43% del valor de las importaciones de diésel”, señala el Cedla.

Esta opción, según la organización, está sujeta a la decisión de

los sojeros, que pueden decidir seguir exportando toda su producción, manteniendo los ingresos que reciben por los altos precios en el mercado internacional; o pueden aceptar la venta al Estado, bajo la condición de aumentar su producción, a través de una mejora de su productividad con el uso de biotecnología.

## El Estado prevé ahorro

Pese a las observaciones el Gobierno confía en su plan. En una entrevista con EL DEBER, el pasado 6 de enero, el ministro de Economía y Finanzas, Marcelo Montenegro, informó que con la instalación de planta de biocombustibles más la compra de etanol, el Estado prevé un ahorro, en 2024, de \$us 250 millones.

Por ejemplo, con la entrega de la primera planta de biodiésel que se inaugura este año en Santa Cruz, permitirá el ahorro de \$us 100 mi-

## PARA SABER

### PRECIO DEL ETANOL

El precio del etanol en Bolivia para los productores es de Bs 4,94 los volúmenes tendrán que ser planificados por el Ministerio de Hidrocarburos y proyectando una mayor dotación de alcohol anhidro año a año.

### RESPUESTA A LA IMPORTACIÓN

Mediante un comunicado de prensa, en diciembre, Yacimientos dijo que las plantas de Biocombustibles representan la respuesta fundamental que el país necesita. “El proceso de industrialización comienza con la sustitución de la importación de diésel por una alternativa ecológica, amigable con el medio ambiente, que no solo contribuya a la sostenibilidad, sino que también genere ingresos”, dijo YPF.

liones en subvención.

“Eso va a ser en el primer trimestre o en abril de este año en Santa Cruz. La otra planta será inaugurada en El Alto, con la que será más o menos otros \$us 100 millones. Son \$us 200 millones”, señaló la autoridad.

A estos proyectos se suma la compra de etanol, aditivo vegetal que es producido por los ingenios sucroalcoholeros de Santa Cruz.

“Ya hay las resoluciones firmadas, entonces de seguro vamos a ahorrar \$us 250 millones al año”, añadió la autoridad.

En noviembre de 2023, El presidente ejecutivo de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Armin Dorgathen informó que este año la compañía estatal adquirió más de 180 millones de litros de etanol. Anticipó que esta cifra se elevará a más de 200 millones de litros del producto durante el 2024.

# Mundo

## FRANJA DE GAZA

# ONU promete procesar a empleados vinculados con ataque de Hamás

Pidió que se garanticen las operaciones de su agencia para los refugiados palestinos, después de que una polémica vinculada a los ataques de Hamás del 7 de octubre provocara que varios Estados suspendieran su financiación

Deutsche Welle / AFP  
www.eldeber.com.bo

El secretario general de la ONU, Antonio Guterres, prometió este domingo exigir responsabilidades a “cualquier empleado de la ONU involucrado en actos de terrorismo”, tras acusaciones de que algunos miembros de la agencia de refugiados palestinos estuvieron involucrados en los ataques de Hamás del 7 de octubre contra Israel.

Sin embargo, Guterres imploró a los gobiernos que siguieran apoyando a la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina (Unrwa) después de que nueve países suspendieran su financiamiento (Reino Unido, Alemania, Italia, Países Bajos, Suiza, Finlandia, Estados Unidos, Australia y Canadá).

“Cualquier empleado de la ONU involucrado en actos de terrorismo será considerado responsable, incluso mediante un proceso penal”, dijo el jefe de la ONU en un comunicado. “La secretaria está dispuesta a cooperar con una autoridad competente”, afirmó.

No obstante, Guterres destacó que dos millones de civiles en Gaza “dependen de la ayuda crítica de la Unrwa para su supervivencia diaria”, y que “decenas de miles



Israel acusó a varios empleados de la Unrwa de haber estado involucrados en el ataque del 7 de octubre

de hombres y mujeres que trabajan para la Unrwa no deberían ser penalizados”.

“Dos millones de civiles de Gaza dependen de la ayuda crítica de la Unrwa para su supervivencia diaria, pero la financiación actual no le permitirá cubrir todas sus necesidades en febrero”, insistió.

En sus primeros comentarios directos sobre el tema, el jefe de la ONU también dio detalles so-

### SOBRE EL TEMA

#### EN BUSCA DE UNA TREGUA

El jefe de la inteligencia estadounidense, William Burns, se reunió este domingo en París con altos cargos de Israel y Egipto, y con el primer ministro de Catar, en busca de un alto el fuego, indicaron fuentes próximas a los participantes.

bre los empleados de la Unrwa implicados en los “presuntos actos abominables”. De los 12 implicados, dijo, nueve habían sido despedidos, uno fue confirmado muerto y las identidades de los otros dos estaban siendo esclarecidas.

#### Una ayuda necesaria

El jefe de la ONU pidió que se garanticen las operaciones de su

agencia para los refugiados palestinos.

Este domingo, Francia indicó que no preveía ningún “nuevo pago” a esa agencia hasta julio. Estados Unidos, Australia, Canadá, Italia, Reino Unido, Finlandia, Países Bajos y Alemania ya habían anunciado previamente que suspendían temporalmente su financiación.

Guterres urgió el sábado “a los gobiernos que suspendieron las contribuciones a, al menos, asegurar la continuidad de las operaciones de la Unrwa”.

En tanto, el ejército israelí indicó el domingo que los “intensos combates” continuaban en el territorio palestino y que eliminó a “terroristas” e incautó “grandes cantidades de armas”.

### Las tensiones

Las tensas relaciones entre Israel y la Unrwa se deterioraron desde que la ONU denunció un ataque, el miércoles, contra un refugio de desplazados en Jan Yunis, principal ciudad del sur de Gaza y actual epicentro de la guerra.

Entretanto, los hospitales Nasser y Al Amal de Jan Yunis están prácticamente sin condiciones de atender pacientes y bajo intensos ataques.

El ejército israelí acusa a Hamás de operar desde túneles debajo de los hospitales de Gaza, algo que el grupo niega.

Los combates obligan a los palestinos a huir más al sur, a Rafah, cerca de la frontera con Egipto, donde según la ONU se concentran 1,3 de los 1,7 millones de desplazados en “condiciones de desesperación”.

Las calles por donde discurren las aguas residuales están abarrotadas de cientos de miles de tiendas de campaña, refugios inservibles contra las lluvias torrenciales que cayeron en los últimos días, según un periodista de la AFP.

“Si la ayuda (de la Unrwa) se suspende, habrá hambre. Son ellos los que nos dan harina, de comer y de beber”, comentó preocupado Bassam al Masri, un habitante del norte de la Franja que se refugió en Rafah.

## Renuncia un ministro del presidente Javier Milei

Guillermo Ferraro dejará el ministerio de Infraestructura, cartera que pasará a depender del de Economía

La oficina del presidente argentino, Javier Milei, anunció la renuncia del ministro de Infraestructura por motivos personales y la supresión de esa cartera, tras informaciones de prensa sobre su salida aduciendo el disgusto

del mandatario con este funcionario.

“En los próximos días, el ministro de Infraestructura Guillermo Ferraro presentará su renuncia por razones personales”, afirmó el despacho presidencial en un comunicado difundido en la red social X.

Medios locales señalaron que Milei había echado a Ferraro porque lo responsabilizaba de filtraciones a la prensa de supuestos comentarios del mandatario, en



Milei asumió el pasado 10 de diciembre y redujo a ocho los ministerios

los que éste habría amenazado con retirarle toda asistencia a las provincias si no apoyaban las reformas que impulsa.

“Los voy a dejar sin un peso, los voy a fundir a todos”, habría dicho Milei según los reportes, que también indicaron desavenencias de Ferraro con el jefe de Gabinete, Nicolás Posse.

El sábado, la Oficina del Presidente no hizo comentarios al respecto e informó que, con la salida de Ferraro, el ministerio de Infraestructura pasará a estar bajo la órbita del de Economía, algo adelantado la víspera en rueda de prensa por el ministro de esa cartera, Luis Caputo.

# Duras realidades

Desde luego, el fenómeno dista mucho de ser exclusivo nuestro. Es más, tal vez se da con mayor crudeza en otras latitudes de este planeta que, en su conjunto, padece convulsiones mayores o menores, pero todas perceptibles. Dicho de modo más directo -y no sin riesgo de pecar por juicio de falsa generalización- somos del criterio de que la humanidad avanza esforzadamente en medio de duras e incontrolables realidades.

Un orden político que tiene diversos matices en casi cada una de las circunscripciones territoriales, y según el cual, unos navegan dentro de él con cierta holgura, mientras otros quedan al margen, se alza cual barrera infranqueable delante de aquellos que quedan fuera.

Y si para éstos, los que no navegan en tal orden político, la brega por la subsistencia es áspera, demolidora más bien y hasta suele ser fatal, pues, para quienes pertenecen al ya mentado orden político en cuestión o se adaptan al mismo, las cosas inherentes a la supervivencia no resultan decididamente deletéreas, pero tampoco son tan simples como lo de soplar y hacer botellas, salvo para aquéllos que gozan de vara muy alta, que manejan poder en el ya predicho orden político.

Aunque no son multitud, siempre los hay que por golpes de suerte, por azares de la fortuna y hasta porque tal es la voluntad de los dioses, pocas o ninguna confrontación tienen con

las duras realidades de la sobrevivencia.

El vulgo los cataloga entre los que "nacieron de pie", pero, hay que reiterarlo, no son muchos, si se toma en cuenta a los que alcanzan estados confortables merced a golpes de suerte o a negocios lícitos y al margen de influencias subalternas.

Pueblos de aquí y de más allá, de todos los confines, en suma, conforman sus estructuras humanas con unos pocos tocados por los dioses de la fortuna, otros tantos por el diestro y abusivo recurso del poder y, aunque pocos, con peso específico ejemplar, porque salieron airoso de sus luchas cotidianas por la vida.

Las duras realidades de estos tiempos que corren, hacen sombra a todas las criaturas y con similar intensidad.

Bajo esas sombras el desplazamiento involucra a todos y los que salen triunfantes de las lides cotidianas, o es porque son idóneos bajo cualquier lupa, o porque se beneficiaron con golpes de suerte o porque se valieron del siempre discutido poder político que, para consuelo de muchos, es ciertamente transitorio, aunque su goce involucre hasta a los más ineptos, pero sí con presencia altamente audaz.

Las duras realidades que aquejan a la mayoría -esto es incuestionable- se hacen más punzantes e insostenibles en la medida en que se imponen y adquieren características de masa, los que ejercitan el poder político con la parte de descomposición de que se lo trasmina casi siempre.



*"Con la voluntad de Dios y el esfuerzo de hombres de buena fe, EL DEBER, un diario para pueblos que no pueden vivir sin luz"*

Pedro Rivero Mercado (1931-2016)

## CRÓNICAS CORROSIVAS (POR TROND)



## LAS FRASES



**"Se transporta a gente bajo la amenaza de quitarles el chaco o de cobrarles una multa"**  
Jhonny Aguilera/Viceministro

La autoridad de Régimen Interior y Policía habló de los bloqueos que hay en el país



**"El hombre del siglo XXI se convierte en esclavo del tiempo. La familia vive una crisis cada vez mayor"**  
Estanislao Dowlaszewicz/Obispo auxiliar

Reflexionó durante su homilía dominical en la catedral de la capital cruceña

## CARA A CARA

**Carla Paz**

EDITORA GENERAL  
carla.paz@grupoeldeber.com



— **Volverán las oscuras golondrinas**, decía una poesía del célebre Gustavo Adolfo Bécquer. Sin embargo, hoy hablaremos de otras golondrinas y es que en Argentina, a los migrantes bolivianos se les conoce como "golondrinas". Este término hace referencia a su condición de empleados temporales, que viajan a ese país en busca de trabajo durante la temporada de cosecha.

— **Los trabajadores 'golondrina' se desempeñan** en agricultura, la construcción y la industria textil, según refleja un reportaje publicado por EL DEBER. En muchos casos, trabajan en condiciones de hacinamiento y explotación, sin acceso a derechos básicos como la salud, la educación y la seguridad social. Además, las organizaciones de los residentes estiman en 2 millones los migrantes bolivianos en Argentina que aún con una inflación a doble dígito mensual se mantienen viviendo en el vecino país.

— **Apena conocer que los migrantes bolivianos** cumplen jornadas diarias por el equivalente a Bs 60, por lo que al mes llegarían a Bs 1.200, la mitad del salario mínimo nacional. Conocer esa realidad, contrasta con el discurso del Gobierno boliviano que ha declarado que el país es la tercera economía en crecimiento de América del Sur y el desempleo es del 3,6%. Entonces, si hay tanto trabajo, ¿Por qué viajan los bolivianos para vivir en habitaciones de 2x2 metros sin servicios básicos, muchas veces sin alimentarse por varios días e incluso llevando a sus familias a vivir en condiciones precarias con el riesgo de enfermarse? Vemos que otra vez la realidad derrumba la propaganda del país que nos dibujan.

## EL DEBER

Fundador D. Lucas Saucedo Sevilla

Fundador (2.ª época) Dr. Pedro Rivero Mercado

Consejo familiar

Rosa Jordán vda. de Rivero

Pedro Rivero Jordán / Ma. del Rosario Rivero Jordán  
Sonia Rivero Jordán / Juan Carlos Rivero Jordán

Director General: Pedro F. Rivero Jordán

Jefe de Redacción: Mónica Salvatierra / Editora General: Carla Paz / Editora Multimedia: Beatriz Ávalos

Política: Mauricio Quiroz / Economía/Dinero: Carla Paz / Escenas & Cultura / Santa Cruz y Sociedad: Carmela Delgado

Revista Para Ellas: Carmiña Fernández / Streaming: Juan Manuel Ijurko / Productor ejecutivo de EL DEBER Radio: Álex Meneses / Fotografía: Ricardo Montero / Diseño Editorial: Oscar Parada Iraori

Gerente General: Mauricio Rivero Rivero / Gerente Comercial: Fernando Parada Rivero / Gerente de Marketing: Alejandra Saucedo / Jefe de Producción: Remberto Áñez

AGENCIAS EL DEBER: 1. AGENCIA CENTRAL: Av. San Martín, Edificio Empresarial Equipetrol No. 1700 Piso 1 - Número Piloto: 3-538000 - Contacto suscripciones: 726-38777 / 773-06041 / 773-68322 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:30 y de 14:30 a 19:00 - Sábado de 09:00 a 13:00

2. AGENCIA SUR: Av. El Trompillo 2do anillo No. 1089 - Lunes a Viernes: 09:00 a 19:00 y Sábado de 09:00 a 13:00 / 3. AGENCIA VENTURA MALL: Ventura Mall Nivel 1 - Lunes a sábado: 10:00 a 22:00 - Domingo: 11:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO

4. AGENCIA LASBRISAS: Las Brisas Centro Comercial Nivel 2 - Patio de Comidas - Lunes a Domingo: 10:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO / 5. INDEPENDENCIA: Calle Independencia No. 135 - Teléfono: 7162505 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:00 y de 14:30 a 19:30 y Sábado de 09:00 a 13:00

6. AGENCIA LA PAZ: Av. 16 de Julio #1479 (El Prado) Edif. San Pablo, Piso 1 Ofic. 108 - Teléfonos: 2-373810/Recepción de avisos: 767-55847 - Lunes a Viernes: 09:00 a 13:30 y de 14:30 a 17:00 y Sábado de 09:00 a 13:00

7. AGENCIA COCHABAMBA: Calle Lanza entre Venezuela y Ecuador #317 Edif. Ceñor P/B oficina 6F Telefonos fijos: 4254747 / 4527177 - Lunes a Viernes: 9:00 a 12:30 y de 15:00 a 18:45 Sábado de 9:00 a 12:30

# Opinión

## Las Naciones Unidas buscan la independencia judicial

**William Herrera Áñez**  
JURISTA Y AUTOR DE  
VARIOS LIBROS



Margaret Satterthwaite, nueva Relatora Especial de las Naciones Unidas para la independencia de magistrados y abogados, ha exteriorizado su preocupación por la autoprorroga de las principales autoridades judiciales y sus consecuencias. El anterior Relator Diego García-Sayan, visitó Bolivia (febrero de 2022) y presentó un demoledor informe sobre el deplorable estado de la justicia boliviana. Pero, contra todo pronóstico, no existe ninguna señal concreta por parte del gobierno nacional que permita vislumbrar un cambio en el sistema de justicia (salvo el bloqueo que exigía la cesación de los magistrados y la convocatoria inmediata a elecciones).

La Organización de las Naciones Unidas ha constatado y documentado varias veces la falta de independencia del poder judicial. Y sus recomendaciones son muy concretas en el sentido de la necesidad de emprender una reforma

para conseguir la independencia del poder judicial y garantizar el trabajo de los abogados (las pruebas abundan).

En un Estado donde todo se concentra en el Órgano Ejecutivo y se impone la voluntad del gobernante de turno, como ocurre en Bolivia, no puede haber un Órgano Judicial independiente, imparcial, creíble y fortalecido. Y aunque el gobierno central enarbore la independencia judicial, le conviene tener un sistema judicial débil, frágil, sometido y pervertido para poder conseguir sus fines políticos: el control monolítico del aparato estatal y la reproducción del poder político. En cambio, un sistema judicial fuerte, robusto, honesto, eficiente, transparente, etc. constituye un freno a la angurria de poder y su inefable correlato: la criminalización de la política.

El modelo presidencial hiperconcentrado, viene a ser una de las causas de que nuestro país sea uno de los más atrasados, pobres y con menos perspectivas de crecimiento y desarrollo en el continente. La concentración del

poder erosiona el sistema democrático, el pluralismo político, la independencia judicial, la transparencia de la cosa pública y facilita la corrupción. La necesidad de cambiar esta tendencia autoritaria, supone un desafío mayúsculo ya que forma parte de la tradición y cultura política boliviana, y está "blindada" en la propia Constitución (art. 172).

En el actual Estado "fallido" y decadente no puede brillar (ni brillará) la justicia y aunque la Constitución y los Pactos Internacionales proclamen su independencia, tiene que haber una reforma integral para imponer una verdadera independencia judicial. Las groseras autoprorrogas, las limitaciones presupuestarias, la falta de institucionalización de la carrera judicial, la persecución o judicialización de la política, etc., han estado entre los mecanismos más usados para someter y pervertir el Órgano Judicial.

La preselección y elección judicial, así como la reforma integral del sistema de justicia, depende de que haya voluntad política del gobierno, el compromiso de

los partidos políticos, las fuerzas representativas y la sociedad civil (colegios de abogados, universidades, academias). En un sistema democrático, los pesos y contrapesos tienen que funcionar para que ni la Asamblea Legislativa sea superior al presidente del Estado, ni éste sea superior al judicial, ni el Órgano Judicial sea superior a ambos.

Lo que está clarísimo es que un Órgano Judicial sin independencia no solo degrada la institucionalidad democrática y genera corrupción, pobreza, miseria y la Ley de la selva, sino además amenaza la viabilidad y sostenibilidad del Estado. Los gobernantes tienen que "sacar las manos" del sistema judicial, condición sine que son para el fortalecimiento de las instituciones republicanas, y honrar a los Convenios y Pactos Internacionales que existen sobre esta materia. En general, mientras no se erradique este viejo sistema político (presidencialista, concentrado y autoritario) y su pesada carga ideológica y cultural, será difícil resolver el principal problema del Órgano Judicial: su independen-

cia institucional para emprender las otras reformas estructurales.

Las conclusiones de Diego García-Sayán, que replicará Margaret Satterthwaite, son contundentes en el sentido de que Bolivia necesita (con urgencia) una reforma judicial integral; sin embargo, el gobierno en el fondo menosprecia estos informes internacionales valiosísimos, que deben orientar cualquier proceso transformador. La justicia es transversal a todo el quehacer nacional, por eso la necesidad de tomar consciencia de su lamentable realidad y comprometerse con la elección y reforma judicial que demanda no sólo Bolivia sino también la Organización de las Naciones Unidas.

“

**La concentración del poder erosiona el sistema democrático, el pluralismo político, la independencia judicial, la transparencia”**

## Causas de la caída de las exportaciones bolivianas

**Antonio Rocha Gallardo**  
MGS. COM. INTERNACIONAL,  
DOCENTE POSGRADO



Son varios los factores que explican la caída abrupta de las exportaciones bolivianas durante el año 2023 después de haber registrado un récord histórico el periodo anterior, lo que había permitido mantener un equilibrio de la Balanza Comercial desde el 2021. El previsible primer déficit comercial anual del actual gobierno no solo representa una señal más de la desaceleración de la economía, sino que empieza a consolidar el déficit gemelo junto al del sector fiscal.

Dada la naturaleza de las exportaciones bolivianas, concentradas en materias primas básicas de los sectores, minero, hidrocarburos, inclusive del sector agroindustrial, su variación está supeditada en gran parte a las oscilaciones de los precios de los commodities marcadores como el petróleo crudo, los minerales de alta demanda y los alimentos básicos como cereales y oleaginosas. A su vez estos mercados reaccionan de manera casi inmediata a las situaciones climáticas variantes provocadas por el calentamiento global que afectan la producción agrícola

mundial, u otras circunstancias de inestabilidad política o social, los conflictos bélicos o desastres naturales.

Analicemos brevemente cómo y cuánto cayeron las exportaciones bolivianas el 2023, teniendo en cuenta que las cifras oficiales solo llegan hasta el mes de octubre, datos con los cuales proyectaremos las cifras al fin del periodo, considerando además el comportamiento habitual de las exportaciones en los últimos dos meses del año. Hasta el mes de octubre las exportaciones ya registraban una caída del 22%, y se prevé que cerraremos la gestión fiscal con una reducción de al menos 20%, de 13.600 millones de dólares en 2022 a un estimado de 11.000 millones de dólares el 2023.

El sector exportador agrícola se vio afectado por la reducción

de las exportaciones de sus dos principales productos, el grano de soja que constituye cerca de la mitad de las exportaciones del sector, se prevé reducirá en 26% mientras que la castaña beneficiada, exportaciones emblemáticas de Beni y Pando, se reducirían en 44%. Por su parte el sector minero redujo drásticamente sus ventas al exterior con la baja de las exportaciones de mineral de zinc (26%), del oro metálico (12%), y el estaño metálico que bajaría en al menos un 23%. Los hidrocarburos por su parte tienen una declinación del 32%, lo cual se consolidaría con las cifras oficiales. Finalmente, en el sector agroindustrial se redujeron las exportaciones de derivados de oleaginosas en 16%, las exportaciones forestales en 15%, el alcohol se redujo en 47% mientras el azúcar bajó en 14%.

Algunas de las razones de la caída de las exportaciones bolivianas son de naturaleza externa, pero fundamentalmente inciden las causas internas, que van desde una inadecuada política exterior impuesta hace tres lustros, hasta la eterna situación de conflictividad que vive el país y que se ha agudizado de forma ininterrumpida desde el año 2019. Un reciente reporte del IBCE daba cuenta que el año 2023, tuvimos

en sumatoria, más de 180 días de bloqueo en diferentes carreteras del país lo que implica una movilidad interrumpida de la mitad del año fiscal que afectó al comercio exterior y la producción.

Veamos las causas externas que no solo afectaron las exportaciones bolivianas, sino, una reducción general de las exportaciones de la región sudamericana. Según reporte de la Revista América Economía en su edición del último 8 de enero, en promedio las exportaciones se redujeron entre 15% y 20%, afectadas por la contracción de la economía china provocada por su crisis inmobiliaria; el fenómeno climatológico El Niño que afectó severamente las exportaciones agroindustriales; además de los conflictos políticos sociales que paralizaron países como Ecuador, Perú y Bolivia. Se suman a estos factores negativos, el impacto de la guerra originada por la invasión rusa a Ucrania que afectó los precios de los cereales, y desde el último trimestre del pasado año, la guerra entre Israel y Hamas, provocada por la incursión terrorista a territorio judío.

Sin embargo, los factores internos siguen siendo los que más impactan negativamente en las exportaciones bolivianas. Una política exterior errática e ideo-

logizada impide una adecuada integración de la economía boliviana en el contexto económico internacional, nos hemos integrado plenamente al Mercosur sin una estrategia de adecuación a la nueva normativa subregional a la que nos veremos obligados en un plazo de cuatro años, lo peor, en ausencia de una política exterior de inserción económica, en el bloque, sin una planificación de integración física y de infraestructura vial, ferroviaria e hidroviaria. En Bolivia no existe política de promoción de exportaciones e inversiones por el contrario existen restricciones a las mismas.

Las causas de impacto más drástico a las exportaciones, fueron la escasez de divisas que obligó a la autoridad monetaria a restringir el uso de la divisa, incluyendo el pago de servicios del exterior vinculados a la exportación, y la devaluación subyacente que marco un tipo de cambio paralelo, aun controlado, que limitó las compras del exterior tanto al sector importador como el comercial. Finalmente, la persistente tozudez de no permitir la aplicación del desarrollo tecnológico en la producción del sector agropecuario, sigue siendo otra las causas del rezago exportador agroindustrial.

“

**A su vez estos mercados reaccionan de manera casi inmediata a las situaciones climáticas variantes”**

*“Buenos amigos, buenos libros y tener una conciencia tranquila: esta es la vida ideal.”*

MARK TWAIN (1835-1910) Escritor, orador y humorista estadounidense

# Esbozando una agenda educativa 2024 para Bolivia: Retos y Soluciones

**Claudia Vaca**  
ESCRITORA Y EDUCADORA

Bolivia se enfrenta a desafíos cruciales en su sistema educativo, amenazando el presente y futuro de estudiantes, profesores y familias. Según los últimos estudios en materia de educación y violencia en Bolivia y otros países de Latinoamérica se evidencia que la violencia en las escuelas y universidades, desde casos de infanticidio hasta acoso sexual por parte de profesores ha alcanzado niveles alarmantes, afectando la seguridad y bienestar de la niñez y juventud.

A continuación, se esboza una agenda educativa para abordar estos problemas y proponer soluciones que todos los bolivianos, tanto dentro como fuera del país, podríamos articular y apoyarnos.

a) El problema 1 es la normalización de la violencia y abuso de poder: La violencia sistemática en las escuelas bolivianas se ha hecho visible a partir de una serie de

denuncias por acoso, asesinatos, etc. lo cual ha generado una alerta internacional que evidencia la decadencia gubernamental vigente en Bolivia y el desamparo ante el cual se encuentra la población infantojuvenil del país. Este entorno de violencia ha generado un aumento de las enfermedades mentales y crisis emocionales, tanto de la población infantojuvenil como del mismo profesorado.

Dicho problema afecta la calidad de vida, perpetuando un ciclo destructivo en el que las víctimas

“

**Otra solución es la actualización normativa, para la detección temprana de verdugos y protección a víctimas”**

se sienten muchas veces culpables, porque el sistema político y de justicia en Bolivia es permisivo con los verdugos.

Solución: tolerancia cero y procesos transparentes; es imperativo adoptar una postura de tolerancia cero ante la violencia y conducta abusiva de las autoridades que se comportan desde el patronazgo y la indiferencia hacia las necesidades de los trabajadores. Es urgente establecer procesos transparentes para denunciar y juzgar a acosadores, violadores y malversadores de fondos en instituciones públicas y privadas, porque en ambos casos, se atenta contra los derechos humanos y laborales (OIT, 2021).

Otra solución es la actualización normativa, para la detección temprana de verdugos y protección a víctimas, implementando y operativizando una legislación que proteja a las víctimas de violencia y acoso, asegurando procesos transparentes.

b) El Problema 2 son las inequidades aborales y brecha digital, didáctica, pedagógica que el pro-

fesorado enfrenta desde hace más de 30 años, con retrasos en pagos, asignación de ítem, afectando la calidad educativa y desmotivando a los docentes comprometidos con su labor, generando la muerte temprana de muchos de éstos, por falta de acceso a recursos para cuidarse a sí mismos, etc.

Solución: Voluntad política y actualización tecnológica, pedagógica, didáctica. La voluntad política es crucial para abordar inequidades laborales; garantizar el pago puntual de los salarios, mejorar las condiciones tecnológicas y generar espacios sistemáticos de actualización pedagógica, didáctica acorde a las habilidades educativas del Siglo XXI (Unesco, 2015) y los ODS 2030.

c) El problema 3 es la falta de respeto al profesional boliviano y violencia laboral a la que éste está expuesto. Dicho problema está evidenciado mediante las denuncias por estafas, maltrato implícito y explícito en el no cumplimiento de los derechos laborales y derechos humanos, el calvario y crucifixión ante los

trámites interminables de las instancias públicas, que evidencia una serie de patologías jurídicas y administrativas en relación a los recursos económicos, entre ellas la corrupción y malversación de fondos, además de la ineptitud de algunos funcionarios, las prácticas de cinismo cotidiano y “lavado de manos” por parte de las distintas autoridades que coordinan una serie de programas y proyectos educativos, de universidades públicas y privadas.

Una solución es impulsar la transformación cultural que promueva el respeto al trabajo de todas las profesiones y oficios de Bolivia, que se transparenten los procesos de contratación y pago de salarios, que se paguen daños y perjuicios cuando hubiere dilatación del pago, que se restituyan las deudas históricas al profesorado, artistas y gestores culturales, al igual que a los médicos y profesionales varios.

En conclusión: es urgente la transformación estructural política, económica, social y de conciencia, para construir un futuro educativo sereno en Bolivia.

Mirando esta realidad, pondremos luz a las verdaderas causas de los problemas y tomaremos los pasos necesarios para resolverlos con la dedicación que estos tiempos nos exigen. El futuro está en nuestras manos, lo estamos construyendo justo ahora.

# Ley de inversión privada: clave para reformar la economía

**Henry Oporto**  
DIRECTOR EJECUTIVO DE  
LA FUNDACIÓN MILENIO



La Fundación Milenio ha formulado un Anteproyecto de Ley de Fomento, Protección y Estabilidad Jurídica de la Inversión Privada, cuyo propósito es establecer un régimen de promoción, incentivo y protección de las inversiones privadas, nacionales o extranjeras, constituidas como sociedades comerciales en el país. Se trata de una respuesta a la necesidad de revertir la sequía de inversiones y de incrementar las exportaciones nacionales.

La propuesta de Milenio es producto de varios años trabajos e investigaciones referidos a la problemática de la inversión en Bolivia. A la luz de las experiencias analizadas, es indudable que la idea de atraer inversiones en Bolivia choca con la inseguridad jurídica, la incertidumbre en las decisiones políticas, un marco normativo y regulatorio defectuoso e in-

consistente, impuestos en muchos casos excesivos, la falta de incentivos adecuados y otras barreras jurídicas, administrativas y políticas que desalientan el interés del capital nacional y extranjero.

De ello resulta el imperativo de reformular el marco normativo en materia de inversión privada, de manera de desarrollar las oportunidades y potencialidades económicas, los recursos y el talento de los bolivianos. La remoción de estos escollos no es posible sin una legislación moderna y eficiente, a la altura de las leyes de promoción de la inversión en países vecinos, que provea garantías plenas al capital y haga ventajoso invertir en Bolivia.

El anteproyecto de ley crea un régimen de incentivos tributarios, financieros, administrativos, laborales y migratorios para las inversiones privadas, entre los cuales destacan la reducción del 50% del Impuesto a las Utilidades (IUE) y la exención del 100% del Impuesto a las Transacciones (IT) y del 50% de

cualquier impuesto a la remesa de utilidades al exterior, para las nuevas inversiones en el país, en capital efectivo o en volúmenes de exportación superiores a 5 millones de dólares. También establece un régimen de garantías para proteger las inversiones extranjeras y nacionales, amparadas por un Contrato de Inversión y Estabilidad Jurídica, suscrito por las empresas con el Estado. Los contratos especificarán las características del proyecto de inversión, las garantías de estabilidad jurídica y los procedimientos de resolución de controversias. Esta clase de contratos de estabilidad jurídica se aplican en países como Perú y Colombia, habiendo demostrado su efectividad para arropar a las inversiones privadas de seguridad jurídica.

Otro aspecto prominente es la creación de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada, como órgano especializado para ejecutar programas de atracción de inversiones, firmar contratos de inversión, evaluar su cum-

plimiento y producir información e indicadores para la toma de decisiones. El directorio de esta nueva entidad tendrá una composición paritaria de los sectores público y privado y designará un director ejecutivo en base a méritos profesionales, precautelándose el carácter técnico y la plena autonomía de la Agencia de Promoción.

La propuesta legislativa se halla debidamente fundamentada por estudios económicos y jurídicos, incluyendo un análisis de legislación comparada. En la elaboración de los estudios y la propuesta legislativa se recogieron las sugerencias de varias personas y organizaciones que aportaron ideas valiosas, enriqueciendo su contenido. Cumplido este cometido, toca ahora propiciar un debate público amplio y constructivo. Aspiramos a que la iniciativa de Milenio pueda ser recogida por distintos actores políticos, parlamentarios, gubernamentales, institucionales e intelectuales, interesados en promover nue-

vas herramientas de política pública para el desarrollo nacional.

Los bolivianos estamos desafiados a construir una política de fomento de la inversión privada, con perspectiva de largo plazo y vocación de consenso. Este desafío no es tanto una opción ideológica como una necesidad práctica. La salida de la crisis actual pasa por encauzar un nuevo modelo económico sustentado en la productividad, la transformación tecnológica, las exportaciones y el capital humano y con la inversión privada como motor de modernización y desarrollo sostenible.

Bien es cierto que el proyecto legislativo de Milenio no abre todos los candados a las inversiones, pero puede abrir una brecha para seguir, luego, con otras normas que requieren ser modificadas, como las leyes de hidrocarburos, minería, telecomunicaciones, electricidad y otras -incluso capítulos de la Constitución-, constituyéndose en una referencia para tales cambios.